

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
PRESENTE:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 280527021000234, me permito informarle lo siguiente:

Que en virtud de su solicitud versa sobre la búsqueda y reconocimiento de semanas cotizadas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, esta Unidad Administrativa en ejercicio de sus funciones analizo su solicitud de información, encontrando **que este sujeto Obligado no es competente para responder la misma en razón de la materia**, esto es así puesto el Ayuntamiento de Tampico no tiene a su cargo la seguridad social de empleados que no formen parte de la plantilla laboral de esta Sujeto obligado, por lo que los empleados de la Comisión Federal de Electricidad, forman parte de la plantilla que pertenece al Gobierno Federal y que por ende se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de Seguridad Social, organismo autónomo e independiente a este Ayuntamiento y a la materia municipal, por ende es dicho Sujeto Obligado quien puede proporcionarle los datos que requiere conocer, en tal virtud este Ayuntamiento no puede proporcionarle la misma pues no es el Sujeto Obligado para ello.

Recomendándole a la ciudadana **presente de nueva cuenta su solicitud** de información al Sujeto Obligado Correspondiente que en este caso sería el **IMSS, a fin de que pueda obtener la información que requiere.**

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 151 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**



**MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA**